RICOH COLOMBIA S.A.S
NIT 800026212-1
AV CRA 45 108 27 TORRE 2 PISO 18 CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108 BOGOTA BOGOTA D.C- 111071COL
facturacion.rco@ricoh-la.com
TEL.
BOGOTÁ, D.C. - Colombia

Resolución No. 18764096894864 del 2025-12-08.
Consecutivo de la ECO 300,001 a la 350,000 Vigencia 24 meses
SOMOS AUTORETENEDORES RES.00043/92
AGENTE RETENEDOR DE IVA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ RES. DDI-032117 DEL 25/10/2019 ACTIVIDAD ECONÓMICA 204 TARIFA 11,4 X MILCIIU 4659
ACTIVIDAD ECONÓMICA 304 TARIFA 9,66 X MILCIIU 7730
RESPONSABLE DE IVA

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio: CR 59 26 70 IN 1 CAN ED DANE BOGOTA BOGOTA-BOGOTA D.C- COL BOGOTÁ, D.C. Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **ECO302168**

CLIENTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS
NIT / CC. 899999027-8
CR 59 26 70 IN 1 CAN ED DANE BOGOTA BOGOTA-BOGOTA D.C- COL
Bogotá, D.c. - Colombia
TEL. 3002164816
Email: spvargasv@dane.gov.co

ORDEN DE COMPRA	PVT-001426539	**FECHA EMISIÓN**	22/12/2025 11:01:50
REMISIÓN	SUB7132	**FECHA VENCIMIENTO**	21/01/2026
PEDIDO	PVT-001426539	**PLAZO**	30 DIAS
		ELABORADO POR	SERGIO ERNESTO MENDOZA

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	DCTOS	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	SUB TOTAL
Clicks adicionales B/N	1. Clicks adicionales B/N	320,016.0	EA	52.95		IVA 19.00	3,219,520.96	16,944,847.20
Clicks adicionales color	2. Clicks adicionales color	24,068.0	EA	149.51		IVA 19.00	683,697.27	3,598,406.68
Clicks adicionales B/N	3. Clicks adicionales B/N	7,927.0	EA	38.21		IVA 19.00	57,549.23	302,890.67
	Total Nro Líneas: 3							

OBSERVACIONES: Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria Forma de pago: Crédito Plazo: 21/01/2026
Periodo de facturación: Al 30 de Noviembre del 2025 #$04-01-01-000;.8333050;magalindor@dane.gov.co#$" TRM

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	20,846,144.55
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	20,846,144.55
IVA 19.00%	3,960,767.46
VALOR TOTAL	**24,806,912.02**

VALOR LETRAS: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON UN CENTAVOS

TOTAL UNIDADES: 0

INFORMACION BANCARIA:
Transferencia COP BANCO CITIBANK COLOMBIA CC CUENTA BANCARIA 0082222014 CÓDIGO INTERBANCARIO 09 / Transferencia USD BANCO Citibank N.A.,New York CUENTA COMPENSACIÓN CUENTA BANCARIA 36388115 ABA 021000089 Código Swift CITIUS33 Dirección 111 Wall Street, New York NY 10043,United States.Ley 1231 de 2008.El comprador tiene un plazo de tres(3) días hábiles a partir de la recepción de la factura para rechazarla de manera expresa. De lo contrario se dara por aceptada.

RECIBIDO **FECHA:** _____

NOMBRE: _____ **C.C:** _____

FIRMA y SELLO

CUFE: 8008f759ca2e1b8109884451702d531dbd41e6e8be0efea36aa0b2e056666da651a0da2285cf2552cf08b8a2f627d98d

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-12-22 11:03:04-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
MpeHYWCw/9Qg8PSILLtDsnCogiydoAcc5gyBv7DYBKAO+b2f7rQSiT8u7zFqgQOrUChTi1WK4Q3cdYHGyAH8b8uuKozIoKoE2HE4uwxCmTf7u5VIS/xVzj6M1qRTbqKp4XGu5BBfjpRvdyxIYMnAepFldQJR+zC8ejWw4wDt9w4N/SHIfCSSqq0LuivJv2ARxONiIgZLtjkO8nx6D0uvlEAIUYSVm4sUkB4tWl351ZchRqmX6rGb6T2pH06DQGMz+AzImADKMFMIL6fFbAUs6/iDQBbKc57wIAaCTjaEnCFclhgevO6h5r6T+Lwsjqq45SNU1heUIXfFFrXPDigCrA==

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
RICOH COLOMBIA S.A.S.
NIT 800.026.212-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos.

 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2121090-LABOR BENEFITS RISK, 2121091-LABOR BENEFITS — FAMILY WELFARE, 2121092 – LABOR BENEFITS - SENA, 2121093 – LABOR BENEFITS - SAVING PROGRAM, 2121111 – ACCR HEALTH INS, 2121112 – ACCR PENSION correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento contra las planillas PILA del mismo corte.

 - Verificación que el pago de las planillas PILA No:

Periodo	Planilla N°	Fecha de Pago	Tipo de cotizante	Monto
Mayo - Junio	9487440414, 9488180417	05/07/2025	Empleados	$ 430.407.500
Junio - Julio	9488897658, 9489587257	05/08/2025	Empleados	$ 512.009.300
Julio - Agosto	9491242037, 9490250788, 9490251090, 9490569189	03/09/2025	Empleados	$ 438.752.800
Agosto - Septiembre	9492480239, 9492008709, 9491606258	03/10/2025	Empleados	$ 440.552.600
Septiembre - Octubre	9494038241, 9493084487, 9492794060	05/11/2025	Empleados	$ 548.741.400
Octubre - Noviembre	9495256803, 9495385457	25/11/2025, 03/12/2025	Empleados	$ 482.128.400
			Total	$ 2.852.592.000

Se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de mayo 31 de 2017.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por la administración de RICOH COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por RICOH COLOMBIA S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al periodo de junio a noviembre 2025 mediante las planillas integradas de liquidación No:

Periodo	Planilla N°	Fecha de Pago	Tipo de cotizante	Monto
Mayo - Junio	9487440414, 9488180417	05/07/2025	Empleados	$ 430.407.500
Junio - Julio	9488897658, 9489587257	05/08/2025	Empleados	$ 512.009.300
Julio - Agosto	9491242037, 9490250788, 9490251090, 9490569189	03/09/2025	Empleados	$ 438.752.800
Agosto - Septiembre	9492480239, 9492008709, 9491606258	03/10/2025	Empleados	$ 440.552.600
Septiembre - Octubre	9494038241, 9493084487, 9492794060	05/11/2025	Empleados	$ 548.741.400
Octubre - Noviembre	9495256803, 9495385457	25/11/2025, 03/12/2025	Empleados	$ 482.128.400
			Total	$ 2.852.592.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía Ricoh Colombia SAS y no podrá ser usado para otros fines.

MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS
Digitally signed by MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS
Date: 2025.12.11 15:18:08 -05'00'

Miguel Angel Guio Burgos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 340430-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información

DOCUMENTACIÓN VERIFICADO

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
RICOH COLOMBIA S.A.S.
NIT. 800026212-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 23700502 denominada *"Aportes de pensiónes pagados"*, 23701002 denominada *"Aportes de salud pagados"*, 23701502 denominada "*Aportes de A.R.P. pagados"* y 23702502 denominada "*Pago de aportes parafiscales*" al 30 de noviembre de 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.

 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9495256803, planilla PILA No. 9495385457 del 25 de noviembre de 2025 y 3 de diciembre de 2025, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Ricoh Colombia S.A.S.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Ricoh Colombia S.A.S., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud correspondiente al meses de noviembre a diciembre de 2025 y riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente de los meses de octubre a noviembre de 2025 mediante las planillas integradas de liquidación relacionadas a continuación:

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

No. Planilla	Valor
9495256803	$ 4.947.400
9495385457	$ 477.181.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de la compañía con destino a proveedores y clientes en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS

Digitally signed by MIGUEL ANGEL GUIO BURGOS
Date: 2025.12.11 15:17:39 -05'00'

Miguel Angel Guio Burgos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 340430-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

1. DATOS DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA					
Unidad ejecutora	**DANE**	**x**	**FONDANE**		
Contratista/Proveedor	Ricoh Colombia SA				
Nombre del Representante Legal	Nelson Enrique Suancha Pinzon				
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	800026212–1				
Objeto	119650525 CE_2025_DICE_SE_Suministro de consumibles de impresión destinados a la producción de materiales gráficos, requeridos para el desarrollo de la estrategia de difusión de los resultados del Censo Económico Nacional Urbano (CENU)				
Valor del contrato/Orden de Compra	63.999.959 COP				
Plazo del contrato/Orden de Compra	El contratista ejecutará el objeto del contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y hasta el 31 de diciembre de 2025				
Forma de Pago	El proveedor facturará con base en el consumo de kits de clic de impresión durante un mes específico, presentando un reporte detallado de las entregas realizadas en ese periodo. El supervisor del DANE revisará y aprobará los informes de actividades y certificado de cumplimiento y las facturas correspondientes, y el pago se realizará en los plazos contractuales definidos.				
Pago número	2				
Valor del pago	$ 24.806.912.01				
N° Registro Presupuestal	227125	**Fecha Registro Presupuestal**	2025-09-22		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	23/09/2025				
Modificaciones	N.A				
Fecha de inicio	24/09/2025	**Fecha de Terminación****	31/12/2025		
Dependencia	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CULTURA ESTADISTICA				
Lugar de ejecución	BOGOTÁ				
Supervisor – Cargo	MIGUEL ANGEL GALINDO RODRIGUEZ Profesional Universitario 2044-09				

**Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	61%	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
1. Entregar los kits por clics de impresión para las impresoras RICOH 8210S y RICOH C5300S, de acuerdo con las condiciones técnicas mínimas descritas en los estudios previos, ficha técnica, y la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato, en las cantidades y	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	61%	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
dentro del plazo de ejecución del contrato.		
2. Suministrar consumibles (tóner, revelador, etc.) y repuestos (unidades de tambor, fusores, etc.) que sean originales de Ricoh, garantizando su autenticidad y que no son productos remanufacturados, recargados o genéricos.	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
3. Asegurar que los productos cumplan con todas las especificaciones técnicas y estándares de rendimiento establecidos por Ricoh para los modelos 8210S y C5300s.	Se aseguró que los productos entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas y los estándares de rendimiento establecidos por Ricoh para los modelos 8210S y C5300S, garantizando la conformidad con los parámetros de calidad exigidos por el fabricante.	Certificación de Representación y/o Distribución, Originalidad e Idoneidad
4. Garantizar que el personal que realice los servicios técnicos cuente con acreditación por parte del fabricante la marca de la impresora.	Se garantizó que el personal encargado de realizar los servicios técnicos cuenta con la acreditación vigente emitida por el fabricante de la marca de la impresora, cumpliendo con los requisitos establecidos para la correcta ejecución de las labores.	Certificación de Representación y/o Distribución, Originalidad e Idoneidad
5. Cambiar los insumos defectuosos o de mala calidad por otros de las mismas características técnicas establecidas por la Entidad, sin que lo anterior genere un costo adicional para la Entidad, en un tiempo no superior a cinco (5) días calendario después de efectuada su devolución.	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
6. El proveedor se compromete a atender y despachar solicitudes de consumibles o repuestos de carácter urgente, esenciales para la continuidad operativa de las impresoras Ricoh PRO 8210S y C5300s, bajo las siguientes condiciones:	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	61%	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
Se considerará una solicitud como urgente cuando el requerimiento sea crítico para evitar la paralización de la producción de materiales gráficos en el DANE debido a la falta de un consumible esencial (ej. tóner) o la falla de un repuesto clave (ej. unidad de fusión o tambor), y no pueda ser cubierta por el stock regular. El DANE, a través del supervisor del contrato o la persona designada, notificará al proveedor la urgencia vía telefónica, seguida de una confirmación por correo electrónico o sistema de gestión de pedidos, especificando claramente la necesidad y la criticidad. Para las solicitudes de urgencia, el proveedor deberá garantizar un tiempo máximo de entrega de 8 horas hábiles contadas a partir de la confirmación de la solicitud por parte del proveedor. Esta entrega deberá realizarse dentro del horario habitual de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o en un horario extendido si así se acuerda para la emergencia. El proveedor deberá mantener un stock mínimo de seguridad de los consumibles y repuestos más críticos y de mayor rotación para garantizar la respuesta a estas solicitudes de urgencia.		
7. Garantizar la correcta prestación del servicio, que está bajo su estricta responsabilidad, el personal del contratista que brinde el servicio deberá estar identificado como tal, a efectos de autorizar el ingreso a la Entidad.	Cumplido, nuestros técnicos pudieron prestar los servicios técnicos solicitados	
8. Garantizar la disponibilidad constante de todos los consumibles y repuestos necesarios para ambos modelos de impresora. Esto implica mantener un stock adecuado para responder rápidamente a las solicitudes del DANE.	Se garantizó la disponibilidad constante de todos los consumibles y repuestos necesarios para los modelos de impresora Ricoh 8210S y C5300S, manteniendo un stock adecuado que permite responder de manera inmediata a las solicitudes del DANE, asegurando la continuidad	No aplica

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	61%	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
	operativa y el cumplimiento de los tiempos establecidos.	
9. Informar al DANE sobre cualquier posible escasez, interrupción en la cadena de suministro o cambios en la disponibilidad de productos.	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
10. Entregar los productos en el lugar designado por el DANE, en condiciones adecuadas de embalaje y protección para evitar daños durante el transporte.	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
11. Asegurar que cada entrega vaya acompañada de la documentación adecuada (remito, factura, certificado de origen, etc.).	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
12. Garantizar que los consumibles y repuestos se entreguen en perfecto estado, sellados en su empaque original y sin signos de manipulación o daño.	Se garantizó que todos los consumibles y repuestos fueron entregados en perfecto estado, sellados en su empaque original y sin signos de manipulación o daño, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos por el fabricante.	Certificación de Representación y/o Distribución, Originalidad e Idoneidad
13. Ofrecer la garantía del fabricante para todos los consumibles y repuestos suministrados, cubriendo defectos de material y mano de obra por un período específico.	Se ofreció la garantía del fabricante para todos los consumibles y repuestos suministrados, cubriendo defectos de material y mano de obra por el período especificado, conforme a las políticas establecidas por Ricoh.	Certificación de Representación y/o Distribución, Originalidad e Idoneidad
14. Gestionar y procesar cualquier reclamo de garantía de manera eficiente, incluyendo el reemplazo de productos defectuosos sin costo adicional para el DANE. Estos reclamos deben ser atendidos a más tardar en dos (2) día hábiles.	Se gestionaron y procesó la atención de los reclamos de servicio técnico dentro de los tiempos establecidos.	Anexo reportes de servicio gestionados con Ordenes de trabajo no. WOT0297403 y con WOT0293007
15. Proveer información técnica o asesoramiento sobre el uso y	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	61%	
Obligación contractual *(relacionar cada una de las obligaciones específicas)*	**Actividad o entregas realizadas** *(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)*	**Evidencia** *(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)*
almacenamiento adecuado de los consumibles.		
16. Proporcionar informes periódicos sobre el consumo, stock disponible, o historial de entregas.	Se proporcionaron informes periódicos sobre el consumo de insumos, el stock disponible y el historial de entregas, asegurando una gestión transparente y eficiente del inventario conforme a los requerimientos del DANE.	Anexo reportes de servicio y contadores de los equipos en mención
17. Gestionar el reciclaje o disposición adecuada de los consumibles usados, considerando las políticas de gestión ambiental del DANE.	Esta actividad no se desarrolló durante el período facturado.	No aplica
18. Mantener durante la ejecución los precios ofrecidos durante su oferta económica.	Se mantuvieron durante toda la ejecución los precios ofrecidos en la propuesta económica, garantizando el cumplimiento de las condiciones pactadas sin variaciones que afectaran el presupuesto acordado.	No aplica

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
Adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal y en caso de presentar documento de planilla, relacionar la información solicitada a continuación, de lo contrario dejar en blanco.

SALUD	**Periodo reportado Noviembre**	**Planilla N°** 9494038241 **de** 05/11/2025
PENSIÓN	**Periodo reportado Octubre**	**Planilla N°** 9494038241 **de** 05/11/2025
ARL	**Periodo reportado Octubre**	**Planilla N°** 9494038241 **de** 05/11/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)

Valor inicial	63.999.959 COP
Valor total (Incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA	
CO1.PCCNTR.8333050 de 2025			
Persona Natural		Persona Jurídica	X

PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA
24/10/2025 hasta 23/11/ 2025,

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)

Saldo por liberar	

5. ALMACEN

¿Se anexa formato/comprobante de ingreso a almacén? SI____ NO____ N/A_X___

6. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)

7. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O RECIBO A SATISFACCIÓN

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:
Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:
Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento o recibo a satisfacción del (os) bienes y/o servicios contratados conforme lo establecido en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor, la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo y el seguimiento a la entrega de los documentos soportes mínimos que se debieron anexar para la realización de los pagos previos a final cuando aplican, conforme lo previsto en la *Guía Documentos Soporte de Cuentas para Pago*. La publicación de los documentos de la ejecución contractual o cumplimiento de orden de compra expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firma:

CONTRATISTA/PROVEEDOR*
Nelson Enrique Suancha Pinzon
Supervisor Senior de Servicio Tecnico
Ricoh Colombia S.A.S.

SUPERVISOR
MIGUEL ANGEL GALINDO RODRIGUEZ
Profesional Universitario 2044-09

Firma: Sandra Vargas

Revisó
Sandra Patricia Vargas Valencia
Contratista DICE